



## **Formando personas creciendo en valores**

<b>Nombre del Estudiante:</b>	
<b>Nombre del docente: ENRIQUE ANTONIO FERNANDEZ OROZCO</b>	
<b>Área: Ética y valores</b>	<b>Periodo: 1</b>
<b>Grado: CAMINAR EN SECUNDARIA 1</b>	<b>Nota:</b>
<b>Fecha de entrega: mayo 7 2021</b>	<b>Fecha de devolución: mayo 14 de 2021</b>

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

**En este plan de mejoramiento encuentras la recopilación de los temas vistos en el primer periodo académico 2021 correspondiente al área de ETICA Y VALORES del grado caminar en secundaria 1, esto debe estar consignado en el cuaderno para su valoración**

### **IDENTIDAD PERSONAL**

La identidad personal es lo que permite que alguien se reconozca así mismo. En consecuencia, la identidad personal es todo aquello que nos define como individuo. Tenemos conciencia de la identidad porque tenemos memoria, sin ella sería imposible nuestro propio reconocimiento. De hecho, cuando alguien pierde la memoria pierde el elemento esencial de sí mismo, esta constituye el conjunto de características propias de una persona que le permite reconocerse como un individuo diferente a los demás. La identidad personal determina el carácter, el temperamento, las actitudes y los intereses de las personas, moldea su conducta y va definiendo ciertos aspectos de su vida.

### **RELACIONES SOCIALES**

Se llama relación aquella correspondencia o conexión que se establece entre algo o alguien, con otra cosa o con otra persona. En tanto las relaciones sociales son aquellas interacciones sociales que se encuentran reguladas por normas sociales entre dos o más personas, presentando cada una de ellas una posición social y desplegando un papel social, favorecen la cultura del grupo y fomentan la socialización. Las relaciones sociales interpersonales, de alguna manera, establecen las pautas de la cultura de grupo y su transmisión dentro de este grupo denominado relaciones sociales, nos podemos encontrar con los siguientes tipos de relaciones.

- Amistad
- Familiar
- Laborales
- Amor

- Religiosas

## JUICIO

Se denomina **juicio** al procedimiento mediante el cual un representante del estado arbitra en un conflicto entre distintas partes. Este procedimiento requiere de la consideración de las distintas pruebas que la parte acusadora y defensora presentan a efectos de sostener sus argumentos. Es por ello que el concepto de **juicio** puede extenderse a toda consideración acerca de circunstancias determinadas que ejerce un sujeto determinado. En un estado de derecho la presencia de estos eventos garantizan la consecución de justicia y evita que los conflictos entre partes escalen hasta límites desproporcionados, o que sea la venganza la que guie la búsqueda de un determinado resarcimiento.



## AUTONOMIA

La autonomía personal es la capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las Actividades básicas de la Vida Diaria” (Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia).

Las Actividades Básicas de la Vida Diaria, son las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.



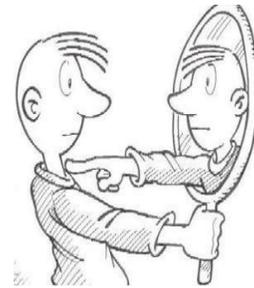
## LOS VALORES

Los valores humanos son una serie de principios universales por los que se rigen la mayoría de las personas. Nos sirven de guía para saber cómo conducirnos para vivir armónicamente en comunidad y evolucionar juntos y juntas. Estos valores no están determinados ni por la cultura ni por la religión ni por el tiempo ni por ningún otro condicionante. **Son innatos al ser humano, perdurables en el tiempo y trasladables a cualquier lugar del mundo.** Y sí, efectivamente, **existen comportamientos y actitudes objetivamente positivas y otras negativas.** Entre los valores humanos más importantes encontramos [la ética](#), el respeto al prójimo, la tolerancia, la bondad, [la paz](#), [la solidaridad](#), el amor, [la justicia](#), la responsabilidad, la equidad, la amistad, [la libertad](#) o la honestidad, entre otros. ¿Cuál más añadirías tú?



**ACTIVIDAD:**

1. realiza el siguiente dibujo



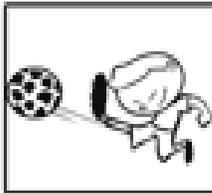
2. ¿cuáles son las cosas que te identifican como persona?, coloca tu nombre completo.
3. Con el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=0wg7qjqztlk> entraras a ver la pelicula el chico de charles chaplin, luego de verla responde
  - a. ¿De qué trata la película?
  - b. ¿Cuál es el personaje principal?.
  - c. ¿Qué son las relaciones sociales?
4. Realiza los dibujos que identifican el juicio.



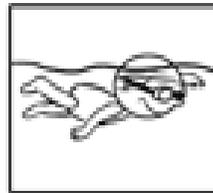
- ¿Qué opinión te genera la imagen número 2 de la clase sustenta tu respuesta en 10 renglones?
- toma el siguiente ejemplo y realiza tu secuencia de autonomía personal

✓ Colorea en cada caso la viñeta correcta.

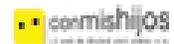
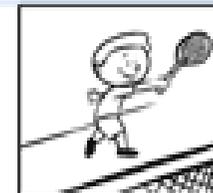
**Antes de comer tengo que...**



**Después de comer tengo que...**



**Antes de irme a la cama tengo que...**



- dibuja el árbol de los valores

